



CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
15 JUN 2021
Recibido... 11.19
Exp. N°... 63949

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para agilizar el trámite iniciado por expediente N° 00401-0312925-5 ante el Fondo para la Atención de Necesidades Inmediatas (FANI), con el objeto de ejecutar la obra de refacción de aulas, que transformará dos de ellas en una de mayor tamaño, lo que permitirá hacer frente al incremento de la matrícula y así poder albergar a alumnas y alumnos de 1º Año de la Escuela de Educación Secundaria Orientada Particular N° 8120, "Nuestra Señora De Las Mercedes", de la Comuna de Montes de Oca, departamento Belgrano.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La autoridad directiva de la Escuela de Educación Secundaria Orientada Particular N° 8120 de la Comuna de Montes de Oca inició mediante expediente N° 00401-0312925-5 ante el Fondo para la Atención de Necesidades Inmediatas (FANI), la solicitud para que se pueda concretar la refacción de aulas. Dicha obra consiste en demoler una pared y transformar dos aulas de la institución en una de mayor tamaño, debido a que la matrícula correspondiente a 1° Año se ha incrementado, llegando el número de alumnas y alumnos inscriptos a 50.

Es de suma importancia acondicionar el aula y de esa manera, poder contar con un espacio de dimensiones óptimas que pueda contener a todo el alumnado matriculado en el curso y cumplir con las condiciones de seguridad cuando retornen las clases presenciales.

Cabe destacar que este centro educativo de gestión privada solo cuenta con una división y es la única escuela secundaria en el área urbana de la localidad.

Tener que separar a los estudiantes generará numerosos inconvenientes tanto a nivel afectivo como pedagógico, tornando difícil las tareas de integración y contención que se requieren brindar. Las obras solicitadas son la solución más viable a esta necesidad, ya que crear una segunda división, con nuevos cargos docentes, no docentes y, con la infraestructura adecuada, sin duda será un proyecto de mayor envergadura, que deberá ser considerado en un futuro para hacer frente al constante crecimiento de la población.

Por todo lo antes expuesto, para satisfacer las necesidades de la mencionada comunidad educativa y brindar a sus estudiantes un espacio digno en el que puedan desarrollar su actividades, solicito a mis pares la aprobación de este proyecto.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana